

RAMA JUDICIAL
REPÚBLICA DE COLOMBIA
JUZGADO NOVENO CIVIL DEL CIRCUITO DE ORALIDAD



PROCESO	VERBAL
DEMANDANTE	INGENIERIA MONTAJES ARQUITECTURAS & CONSTRUCCIONES S.A.S.
DEMANDADO	ELECTRICAS DE MEDELLIN COMERCIAL S.A.S.
RADICADO	009-2022-0216
ASUNTO	CORRIGE ACTA AUDIENCIA

JUZGADO NOVENO CIVIL DEL CIRCUITO DE ORALIDAD

Medellín, veinticuatro (24) de octubre de dos mil veintitrés (2023)

De conformidad a lo dispuesto en el artículo 286 del Código general del Proceso se procede a corregir el acta de la audiencia llevada a cabo el 20 de octubre de 2023 en el sentido de indicar que, las fechas para continuar la diligencia será: los días 9, 16 y 23 DE FEBRERO **de 2024** a las 09:00 A.M. hasta 12:00m; y 15 y 16 de mayo de **2024**, a las 9:00 am, y no del año 2023 como erróneamente se indicó.

NOTIFÍQUESE


YOLANDA ECHEVERRI BOHORQUEZ

JUEZ

Firmado Por:
Yolanda Echeverri Bohorquez
Juez Circuito
Juzgado De Circuito
Civil 009
Medellin - Antioquia

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **66ab8bb8c9b5b159b9c51fa0ee6d63ffc57b32e77a845ad7120cc91082afadd**

Documento generado en 24/10/2023 03:07:14 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>